



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 05001-40-03-024-**2019-01114**- 00

Decisión: Accede a compartir expediente

Estados electrónicos: 134 del 24 de noviembre de 2020

En atención a la solicitud del apoderado de la parte actora, en memorial del 13 de octubre hogaño, **una vez se encuentre notificado este auto, se procederá a compartirle el vínculo, vía correo electrónico, que le permita el acceso al expediente digital.**

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e4d27a220adb84824b9353966af031f0611d32504dc83aef8236c55e933e8b**

Documento generado en 23/11/2020 12:06:51 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>